



Aprueba el Senado la enmienda a la Ley del Infonavit; amplía derecho a la vivienda

● Dan al director del instituto mayores facultades regulatorias

TURNAN MINUTA A LA PRESIDENTA

Avala el Senado reforma que deja al Infonavit construir y rentar

“Se hará efectivo el derecho a casas dignas y a bajo costo”, defienden Morena y aliados

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado de la República aprobó anoche la reforma a la Ley del Infonavit con el voto de Morena y sus aliados, que aceptaron los cambios a la minuta formulados por la Cámara de Diputados.

En un debate de casi seis horas, los legisladores de la 4T defendieron la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, encaminada, expresaron, a hacer efectivo el derecho de los trabajadores a una vivienda digna y a bajo costo.

La enmienda reconoce por primera vez la figura de arrendamiento social; mantiene la estructura tripartita del Infonavit, con más facultades regulatorias para el director general del instituto, y fortalece los controles contra el mal manejo de los fondos de vivienda de los trabajadores.

La minuta, que fue turnada a la Presidenta para su promulgación, llegó por segunda vez al Senado. Estaba aprobada desde diciembre, pero en San Lázaro le hicieron cambios y la regresaron. En lo general, en esta ocasión tuvo 71 votos en favor, 36 en contra y dos abstenciones, una de ellas del morenista Ricardo Sheffield. Todas las reservas opositoras fueron desechadas.

Durante la larga discusión, PAN y PRI objetaron la minuta y repitieron que el gobierno federal intenta quedarse con los 2.5 billones de pesos que tiene en sus arcas el Infonavit y asumir su control. “Es un robo al ahorro de los mexicanos”, sostuvo la panista Gina Gerardina Campuzano, y horas después su compañera Mayuli Latifa Simón mostró en tribuna un cheque gigantesco por esa cifra, endosado a los guindas.

“Los que se robaron los fondos de vivienda de los trabajadores fueron ustedes”, les respondió la ex panista y ahora senadora de Morena Judith Díaz, quien subió a tribuna acompañada por otras senadoras del guinda, que llevaban grandes pancartas alusivas a la corrupción

de gobiernos priistas y panistas.

Uno de los cartelones decía: “Infonavit trianguló mil millones de pesos al ex presidente Felipe Calderón”. Y otro: “Obras del Infonavit en tiempos de Fox y Calderón”, con la foto de una unidad habitacional abandonada y en ruinas.

A los opositores les disgustó la creación de la empresa filial que construirá viviendas para quienes perciben menos de tres salarios mínimos. “No estará sujeta a rendición de cuentas ni a ninguna supervisión”, sostuvo la priista Mely Romero.

La morenista Guadalupe Murguía pidió a la oposición dejar de mentir. Repitió que esa filial será supervisada por la Auditoría Superior de la Federación y sólo se le asignará 0.55 por ciento de los recursos del Infonavit, que son cerca de 12 mil millones de pesos.

La subcuenta de vivienda de los trabajadores “no corre ningún peligro, no se tomarán recursos para la filial”, subrayó, y en cambio hizo notar que no habrá más créditos impagables, ya que el Infonavit dejará de actuar como banco y retomará su función social.



Con la insistencia de los panistas de que la reforma “es un atraco”, el debate se tornó ríspido. A los opositores les molestó mucho que ahora tenga voz y voto el director del instituto en la asamblea general y el consejo de administración.

Alejandro Murat (Morena) respondió a Marko Cortés (PAN), quien criticó su actuación como director del Infonavit: “no necesito que nadie me defienda de señalamientos mentirosos, aquí estoy”. Subrayó que a quien se debe investigar es al priísta David PENCHYNA, quien presidió el instituto cuando él acabó su gestión.



► El líder de la bancada de Morena en el Senado, Adán López, durante el debate de la reforma a la Ley del Infonavit. Foto Germán Canseco